

Medellín, marzo 17 de 2021

Señores

Asamblea de Corporados

Escuela de Tecnologías de Antioquia

Respetados señores:

Informe sobre los Estados Financieros Individuales

He auditado los estados financieros Individuales de la **Escuela de Tecnologías de Antioquia**, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las revelaciones contables significativas y explicativas. Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados sin salvedades.

Es responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros Individuales la preparación y presentación fiel de los mismos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de inexactitud material, debida a fraude o error.

Mi responsabilidad como Revisora Fiscal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Individuales basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros Individuales están libres de errores materiales.

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Escuela a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

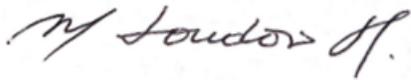
Además, informo que la Escuela ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro, se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida

concordancia con los estados financieros Individuales; la Escuela presentó y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social, los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, pone de manifiesto que la Escuela ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Se presentó y pago de manera oportuna las declaraciones mensuales de Retención en la fuente, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y las declaraciones de Industria y Comercio, y se dio respuesta oportuna a todos los requerimientos exigidos. Manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.

Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, expreso que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.

Atentamente,



Revisora Fiscal
TP 74.364-T

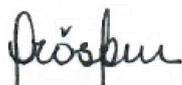
ESCUELAS DE TECNOLOGIAS DE ANTIOQUIA

**Estados Financieros Individuales
bajo NIIF a Diciembre 31 de 2020**

ESCUELAS DE TECNOLOGIAS DE ANTIOQUIA

Estado de Situación Financiera a Diciembre 31 de 2020
Información en miles de pesos colombianos

| | | 2020 | 2019 | VARIACIÓN |
|--|---------|------------------|------------------|-----------------|
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVOS CORRIENTE | | | | |
| Efectivo y equivalentes | NOTA 4 | 861.780 | 715.892 | 145.888 |
| Inversiones | NOTA 5 | 2.635 | 2.484 | 151 |
| Deudores | NOTA 6 | 314.804 | 273.415 | 41.389 |
| Clientes | | 258.175 | 219.270 | 38.905 |
| Anticipos y avances | | 118 | 118 | 0 |
| Depósitos | | 56.511 | 54.027 | 2.484 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | NOTA 1 | 1.179.219 | 991.791 | 187.428 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| Propiedad, planta y equipo | NOTA 7 | 86.622 | 120.094 | -33.470 |
| Otros Activos (bienes de arte y cultura) | NOTA 8 | 2.875 | 2.875 | 0 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE | | 89.497 | 122.969 | -33.470 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.268.716 | 1.114.760 | 153.958 |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | |
| Préstamos | | 0 | 65.081 | -65.081 |
| Cuentas por pagar | | 16.413 | 70.536 | -54.123 |
| Beneficios a empleados | | 116 | 248 | -132 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | NOTA 9 | 16.528 | 135.865 | -119.337 |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS | | | | |
| Ingresos recibidos por anticipado | NOTA 10 | 574.724 | 552.699 | 22.025 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 574.724 | 552.699 | 22.025 |
| TOTAL PASIVO | | 591.252 | 688.564 | -97.312 |
| PATRIMONIO | | | | |
| Donaciones | | 838.881 | 838.881 | 0 |
| Ajustes por adopción | | -147.326 | -147.326 | 0 |
| Reserva reinversión excedentes 2018 | | 0 | 6.276 | -6.276 |
| Reserva reinversión excedentes 2019 | | 254.883 | 0 | 254.883 |
| Exc/def retenidos | | -527.742 | -568.002 | 40.259 |
| Excedentes/Déficit del ejercicio | | 258.768 | 296.367 | -37.599 |
| TOTAL PATRIMONIO | NOTA 11 | 677.464 | 426.196 | 251.267 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 1.268.716 | 1.114.760 | 153.955 |



PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER
Representante Legal



MARY LUZ LONDONG H.
Revisora Fiscal
TP 74.364-T



MARÍA CRISTINA OSORIO SOTO
Contador Público
TP 149.713-T

ESCUELAS DE TECNOLOGIAS DE ANTIOQUIA

Estado del Resultado Integral a Diciembre 31 de 2020

Información en miles de pesos colombianos

| | | 2020 | 2019 | VARIACIÓN | % |
|------------------------------|---------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Ingresos académicos | NOTA 12 | 774.705 | 860.058 | -85.352 | -10% |
| Costos Académicos | NOTA 13 | 235.472 | 240.958 | -5.488 | -2% |
| Excedentes Académicos | | 539.233 | 619.100 | -79.864 | -13% |

| Gastos operacionales | | 2020 | 2019 | VARIACIÓN | % |
|---|--|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Personal (beneficios a empleados) | | 171.653 | 208.294 | -36.641 | -18% |
| Honorarios | | 16.677 | 31.269 | -14.592 | -47% |
| Arrendamientos | | 0 | 688 | -688 | -100% |
| Mantenimiento y reparaciones | | 2.468 | 11.023 | -8.555 | -78% |
| Servicios publicos | | 25.364 | 27.762 | -2.399 | -9% |
| Vigilancia y seguridad | | 1.833 | 2.169 | -336 | 100% |
| Aseo y Cafetería | | 370 | 2.849 | -2.479 | -87% |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | | 0 | 120 | -120 | -100% |
| Fotocopias | | 235 | 391 | -156 | -40% |
| Impuestos | | 3.701 | 5.443 | -1.742 | -32% |
| Gastos de viaje | | 0 | 1.418 | -1.418 | -100% |
| Comunicaciones y transportes | | 1.400 | 2.183 | -784 | -36% |
| Diversos | | 3.485 | 1.594 | 1.891 | 119% |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 33.471 | 33.181 | 289 | 1% |
| Total Gastos de Administración | | 260.657 | 328.384 | -67.730 | -21% |

| Gastos de Ventas | | 2020 | 2019 | VARIACIÓN | % |
|-------------------------------|--|---------------|---------------|--------------|------------|
| Promoción | | 16.565 | 11.533 | 5.032 | 44% |
| Total Gastos de Ventas | | 16.565 | 11.533 | 5.032 | 44% |

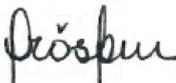
| | | | | | |
|-----------------------------------|---------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Total Gastos Operacionales | NOTA 14 | 277.222 | 339.917 | -62.698 | -18% |
|-----------------------------------|---------|----------------|----------------|----------------|-------------|

| | | | | | |
|------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|------------|
| EXCEDENTE OPERACIONAL | | 262.012 | 279.183 | -17.166 | -6% |
|------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|------------|

| | | 2020 | 2019 | VARIACIÓN | % |
|--|---------|---------------|----------------|--------------|-------------|
| Intereses Financieros | NOTA 15 | 605 | 3.973 | -3.368 | -85% |
| Gastos Financieros | | -7.530 | -14.732 | 7.203 | -49% |
| Netos de instrumentos financieros | | -6.926 | -10.759 | 3.835 | -36% |

| | | | | | |
|---------------------------------|---------|--------|--------|---------|-------|
| Otros ingresos no operacionales | NOTA 15 | 4.914 | 29.047 | -33.961 | -117% |
| Otros gastos no operacionales | | -1.233 | -1.102 | 131 | -12% |

| | | | | | |
|---------------------------------------|---------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Excecente /Déficit del período | NOTA 16 | 258.767 | 296.369 | -37.599 | -13% |
|---------------------------------------|---------|----------------|----------------|----------------|-------------|


PRÓSPERO JOSE POSADA MYER
 Representante Legal


MARY LUZ LONDOÑO H.
 Revisora Fiscal
 TP 74.364-T


MARIA CRISTINA OSORIO SOTO
 Contador Público
 TP 149.713-T

Escuela de Tecnologías de Antioquia - ETA-

Estado de Cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2020

Información en miles de pesos colombianos

| | Donaciones | Excedentes retenidos | Reservas | Ajustes por adopción | Excedente del ejercicio | Total |
|-------------------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|-------------------------|----------------|
| Saldo 2019 | 838.881 | -568.002 | 6.276 | -147.326 | 296.366 | 426.195 |
| Reclasificación de excedentes | | 40.260 | 248.606 | | -296.366 - | 7.500 |
| Excedentes del ejercicio | | | | | 258.768 | 258.768 |
| Saldo 2020 | 838.881 | -527.742 | 254.882 | -147.326 | 258.768 | 677.463 |

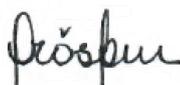
PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER
Representante Legal

MARY LUZ LONDOÑO H.
Revisora Fiscal
TP 74.364-T

MARIA CRISTINA OSORIO SOTO
Contador Público
TP 149.713-T

Escuela de Tecnologías de Antioquia - ETA-
Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2020
Información en miles de pesos colombianos

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------|----------------|
| Disponible al inicio del periodo | 715.892 | 254.312 |
| Actividades de Operación | | |
| Ingresos Académicos | 774.705 | 860.058 |
| Costos académicos | (235.471) | (384.050) |
| Gastos de administración y ventas | (243.752) | (163.640) |
| Intereses por Instrumentos Financieros | 605 | 3.973 |
| Otros ingresos (Apoyo Gobierno PAEF) | 4.914 | 0 |
| Intereses corrientes y servicios financieros | (8.762) | (15.834) |
| Total flujo por actividades de operación | 292.240 | 300.506 |
| Actividades de Inversión | | |
| Adquisición de propiedad planta y equipo y otro | - | (1.928) |
| Reinversión de excedentes 2018 y 2019 | 7.500 | - |
| Partidas que no afectan | - | 0 |
| Total flujo por actividades de inversión | (7.500) | (1.928) |
| Actividades de financiación | | |
| Ingresos recibidos por anticipado | 22.025 | 303.821 |
| Utilizaciones de instrumento financiero | (160.877) | -140.819 |
| Total flujo por actividades de financiación | -138.851 | 163.002 |
| Flujo de efectivo del periodo | 145.888 | 461.580 |
| Saldo al final del período | 861.780 | 715.892 |



PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER

Representante Legal



MARY LUZ LONDOÑO H.

Revisora Fiscal

TP 74.364-T



MARÍA CRISTINA OSORIO SOTO

Contador Público

TP 149.713-T

**ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQIA –ETA–
REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
2020-2019**

Contenido

| | |
|---|----|
| NOTA 1 | 3 |
| Institución que reporta y órganos de dirección | 3 |
| NOTA 2 | 3 |
| Bases de presentación y principales políticas y prácticas contables | 3 |
| NOTA 3 | 7 |
| Políticas contables significativas | 7 |
| Otras políticas que aún no se han implementado | 14 |
| NOTA 4 | 15 |
| Disponible | 15 |
| NOTA 5 | 15 |
| Inversiones | 15 |
| NOTA 6 | 16 |
| Deudores..... | 16 |
| NOTA 7 | 16 |
| Propiedad, planta y equipo..... | 16 |
| NOTA 8 | 17 |
| OTROS ACTIVOS | 17 |
| NOTA 9 | 18 |
| Pasivo corriente | 18 |
| NOTA 10 | 19 |
| OTROS PASIVOS | 19 |
| NOTA 11 | 19 |
| PATRIMONIO..... | 19 |
| NOTA 12 | 21 |
| Ingresos operacionales..... | 21 |
| NOTA 13 | 22 |
| Costos académicos | 22 |
| NOTA 14 | 22 |
| Gastos operacionales | 22 |
| NOTA 15 | 23 |
| Otros ingresos | 23 |
| NOTA 16 | 24 |
| Excedentes / Déficit..... | 24 |
| NOTA 17 | 24 |
| Certificación de los Estados Financieros individuales | 24 |

NOTA 1**Institución que reporta y órganos de dirección**

La Escuela de Tecnologías de Antioquia es una institución sin ánimo de lucro y de carácter privado constituida el 25 de junio o de 1975, según Resolución 3745 del Ministerio de Educación Nacional. El objeto social de la Escuela es la prestación de servicios de Educación, siendo su misión la formación de Tecnólogos dispuestos a desarrollar un alto componente profesional, humano, social y tecnológico, con fundamentos científicos y críticos dispuestos a la investigación, con un alto sentido de responsabilidad social, económica y humana.

La Escuela tiene su domicilio principal en el municipio de Medellín en la Calle 56 No. 40 - 93, en el departamento de Antioquia; asimismo cuenta con una sede ubicada en Carrera 80B No. 32EE – 61.

La prestación del servicio educativo de la Escuela es vigilada por el Ministerio de Educación Nacional quien asume las funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de educación en Colombia.

Los órganos de administración de la Escuela son: Asamblea General, Presidente (quien a su vez asume las funciones del representante legal), Consejo Superior y Rector.

NOTA 2**Bases de presentación y principales políticas y prácticas contables****a) Marco técnico normativo**

La Escuela prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación, establecidas en la Ley 1314 de 2009, sus decretos reglamentarios y todas sus modificaciones posteriores. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

A partir de 2016 la Escuela comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Con la Ley 1819 del 2016 denominada como Reforma tributaria estructural, un gran número de los artículos del Estatuto Tributario se acondicionaron con el lenguaje de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para los obligados a llevar contabilidad.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Escuela se encuentra obligada a presentar el Estado de situación financiera, el Estado de Resultados Integral, El Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujo de efectivo, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF.

Las NIIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Escuela preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Con la Ley 1819 del 2016 denominada como Reforma tributaria estructural, un gran número de los artículos del Estatuto Tributario se acondicionaron con el lenguaje de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para los obligados a llevar contabilidad y también quedó derogado el artículo 165 de la Ley 1607 del 2012 y el Decreto 2548 de 12 de diciembre del 2014, donde se reglamentaba el libro tributario o los registros obligatorios como los mecanismos o medios de conciliación entre lo fiscal y lo contable por cuatro años.

A partir del 1 de enero de 2017 la Escuela adopta el Plan Único de Cuentas para Instituciones de Educación Superior expedido por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 643 de diciembre 16 de 2015, cuyo ámbito y aplicación precisa que “el PUC deberá ser utilizado por las IES de que trata el art. 4 de la Ley 1760 de 2014: La inspección y vigilancia del servicio público de educación superior se aplicará a las instituciones de educación superior estatales u oficiales, privadas, de economía solidaria, y a quienes ofrezcan y presten el servicio público de educación superior. Este deberá ser utilizado sin perjuicio de los marcos técnicos normativos aplicables a cada Institución para lo cual realizarán la respectiva homologación”.

b) Cambios de la ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria Estructural) en lo relacionado con el Régimen tributario especial.

La parte III de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, titulada “Régimen Tributario Especial”, contiene cambios y nuevas condiciones respecto a los contribuyentes de dicho régimen y los requisitos para pertenecer al mismo.

En relación al Régimen tributario Especial (RTE) el artículo 140 introdujo cambios al artículo 19 del Estatuto Tributario en el cual se especifica cuáles son las entidades capacitadas para solicitar dicha calificación. Para este efecto la Escuela pasó de ser un no contribuyente, a ser un contribuyente de Régimen tributario Especial para 2017 con opción de calificarse en el mismo para los siguientes.

En el año 2018 la Asamblea General de la Escuela autorizó al representante legal para presentar ante la DIAN la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial. Gracias a este proceso en el año 2018 la Escuela obtiene la permanencia en el Régimen Tributario Especial y en los primeros tres meses del año 2021 debe realizar el proceso de actualización para continuar en él.

Según el nuevo artículo 356-3 del ET, los contribuyentes pertenecientes al régimen tributario especial tendrán que actualizar una vez al año dicha calificación, por lo general cuando presenten la declaración de renta. Adicionalmente deben enviar a la DIAN una memoria económica que detalle su gestión, además de una manifestación suscrita por el representante legal y el revisor fiscal donde estos expresen que han cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley durante el año correspondiente a la declaración de renta que deben anexar a esta.

Las entidades podrán ser excluidas de dicho régimen por tres años si no cumplen con este procedimiento.

Por último, el artículo 151 de la Ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 358-1 al ET, el cual indica que los contribuyentes del régimen tributario especial estarán sometidos a la renta por comparación patrimonial.

c) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Escuela se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general

y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

f) Modelo de Negocio

La Escuela tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de excedentes de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

El año 2020 puso a prueba la educación superior al igual que todos los sectores económicos del país y el mundo. En estos tiempos de cambio la Escuela encontró una oportunidad de posicionamiento de la educación en entornos virtuales, por la cual viene haciendo su apuesta hace varios años, es así como, el desarrollo de sus actividades misionales no fue afectado o modificado por efectos del aislamiento social que obligó a las organizaciones a generar mecanismos de adaptación a los entornos virtuales y remotos.

La Escuela continuó firme en su compromiso de prestar servicios de educación virtual con calidad, fortaleciendo sus capacidades en el acompañamiento a los estudiantes en sus procesos académicos y administrativos. De esta manera el modelo de negocio permitió la gestión académica y administrativa eficiente en escenarios de alta incertidumbre.

g) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los excedentes netos o a los ingresos académicos.

Los hechos financieros, económicos y sociales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y /o externo que cumplen con los requisitos aplicables

a cada caso y se adjuntan los comprobantes de contabilidad correspondientes, los cuales adquieren la calidad de documentos probatorios en los eventos que se requieran.

NOTA 3

Políticas contables significativas

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado; y se clasifican dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en

resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra Escuela que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a derechos contractuales por concepto de: Ingresos académicos de las diferentes facultades y unidades académicas y administrativas; saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras; e ingresos diversos.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Escuela evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- Expiran los derechos contractuales que la Escuela mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de

ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Escuela, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Escuela.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que los generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

b) Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo

recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el periodo por el cual la Escuela espera beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Escuela analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Escuela analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Escuela estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. En situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

c) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considera ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

d) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se

evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

e) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Escuela a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades recaudadoras, los cuales se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Atendiendo a la normatividad emitida por el Gobierno Nacional durante el período de contingencia en cuanto al trabajo desde casa, la Escuela garantizó los derechos, herramientas y medios necesarios para el desempeño laboral de sus empleados en forma remota, asimismo cumplió con el pago oportuno e ininterrumpido de los salarios y demás beneficios laborales a todos los empleados.

f) Ingresos

Los ingresos académicos se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de la prestación del servicio de la Escuela . Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Atendiendo a los efectos del periodo de contingencia en la economía de la población de estudiantes, la Escuela desarrolló el programa de apoyo económico a través de descuentos en la matrícula del 100% de los estudiantes y la inscripción gratuita para aspirantes nuevos. De esta manera los ingresos netos por matrícula e inscripciones se vieron disminuidos durante la vigencia 2020 respecto a lo presupuestado y en comparación con los ingresos netos percibidos en la vigencia anterior.

De igual forma, la Escuela accedió a los beneficios del Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF, otorgados por el Gobierno Nacional como parte de las medidas para el fortalecimiento económico.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de

negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

Otras políticas que aún no se han implementado

g) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

h) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

ACTIVO

Los activos totales en el año 2020 fueron \$1.269 millones y en el 2019 \$1.115 millones, lo cual refleja un aumento en \$154 millones, un 14%, variación que resulta del incremento del activo corriente en un 19% y la disminución del activo no corriente en un 27%, variaciones que se detallan en las notas 4, 5, 6, 7 y 8.

ACTIVO CORRIENTE

NOTA 4**Disponible**

Contiene el registro de los recursos disponibles en moneda nacional que tiene la Escuela en caja y bancos comerciales.

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2020 y 2019.

A la fecha de cierre, las partidas y ajustes resultantes de las conciliaciones bancarias se han incorporado en el movimiento contable. El disponible se detalla así:

| | dic-20 | dic-19 | variación | % |
|-------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------|
| Disponible | | | | |
| Caja | \$ 300 | \$ 300 | \$ 0 | 0% |
| Bancos Comerciales | \$861.480 | \$ 715.592 | \$145.888 | 20% |
| TOTAL DISPONIBLE | \$831.780 | \$715.892 | \$ 145.888 | 20% |

Tabla 1. *Detalle de disponible comparativo entre los años 2020 y 2019*

El incremento se da gracias a los movimientos de la cuenta corriente que recauda los pagos realizados por los estudiantes de los programas en convenio con la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología –UMECIT-

NOTA 5**Inversiones**

A diciembre de 2020 se tienen inversiones de recursos por valor de \$2,6 millones correspondiente a la cartera fiduciaria en inversiones Bancolombia.

| | dic-20 | dic-19 | variación | % |
|--------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------|
| Inversiones | | | | |
| Inversiones Bancolombia | \$ 2.635 | \$ 2.484 | \$ 151 | 6% |
| TOTAL INVERSIONES | \$ 2.635 | \$ 2.484 | \$ 151 | 6% |

Tabla 2. *Detalle de las inversiones a diciembre de 2020 y 2019*

NOTA 6**Deudores**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | dic-20 | dic-19 | variación | % |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------|
| Deudores | | | | |
| Clientes | \$258.175 | \$ 219.270 | \$38.905 | 18% |
| Anticipos y avances | \$118 | \$118 | \$0 | 0% |
| Depósitos | \$ 56.511 | \$ 54.027 | \$2.484 | 5% |
| TOTAL DEUDORES | \$ 314.804 | \$ 273.415 | \$41.389 | 15% |

Tabla 3. Relación deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- a. **Clientes:** Corresponde a los derechos originados por valores por servicios educativos prestados a los estudiantes y las relacionadas con las actividades conexas
- b. **Anticipos y avances:** Corresponden a valores retenidos por bancos sujetos a devolución.
- c. **Depósitos:** Valores girados por la Escuela a manera de anticipos a terceros para la celebración de contratos u obtención de préstamos financieros.

ACTIVO NO CORRIENTE**NOTA 7****Propiedad, planta y equipo**

Éste rubro está representado por los bienes muebles e inmuebles que posee la Escuela, adquiridos o construidos con la intención de emplearlos en forma permanente en el normal funcionamiento de sus operaciones y cumplimiento de su objeto social en todas las sedes.

Los mismos son valorados y contabilizados al costo de adquisición conformado por las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización.

La depreciación conforme a la política se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos así:

| Activo | Vida útil | Valor residual |
|----------------------------------|------------------|-----------------------|
| Maquinaria y equipo | 10 años | 5% |
| Muebles y enseres | 10 años | 5% |
| Equipo de cómputo y comunicación | 5 años | 0% |
| Biblioteca y medios educativos | 2 a 5 años | 5% |

Tabla 4. Tabla de vida útil para depreciación de propiedad planta y equipo

A continuación, se detalla el rubro de propiedad, planta y equipo, mostrándose el costo, la depreciación y el valor neto:

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 2020 | | | 2019 | | |
|--------------------------------------|----------------|------------------|---------------|----------------|------------------|----------------|
| | Costo | Depreciación | Valor neto | Costo | Depreciación | Valor neto |
| Maquinaria y Equipo | 82.358 | - 61.045 | 21.313 | 82.358 | - 51.695 | 30.663 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 222.962 | - 162.910 | 60.052 | 222.962 | - 141.787 | 81.175 |
| Equipo de computación y comunicación | 124.559 | - 119.302 | 5.257 | 124.559 | - 116.304 | 8.255 |
| TOTAL | 429.879 | - 343.257 | 86.621 | 429.879 | - 309.786 | 120.093 |

Tabla 5. Detalle de la propiedad, planta y equipo

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | Variación en el ACTIVO | | | |
|--------------------------------------|------------------------|----------------|-----------|-----------|
| | 2019 | 2019 | Variación | % |
| Maquinaria y Equipo | 82.358 | 82.358 | 0 | 0% |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 222.962 | 222.962 | 0 | 0% |
| Equipo de computación y comunicación | 124.559 | 124.559 | 0 | 0% |
| TOTAL | 429.879 | 429.879 | 0 | 0% |

Tabla 6. Variación en el costo de la propiedad, planta y equipo

En el año 2020 la Escuela no realizó inversiones en activos fijos.

NOTA 8

OTROS ACTIVOS

En el año 2020 la Escuela no presenta variación en otros activos representados en el material bibliográfico.

| Otros activos | dic-20 | dic-19 | variación | % |
|--------------------------|----------------|----------------|------------|-----------|
| Bienes de arte y cultura | \$2.875 | \$2.875 | \$0 | 0% |
| TOTAL OTROS | \$2.875 | \$2.875 | \$0 | 0% |

Tabla 7. Detalle de los otros activos a diciembre 31 de 2020 y 2019.

PASIVO

Los pasivos totales en el 2020 fueron \$591 millones, mientras que en el año 2019 fueron \$689 millones, mostrándose una disminución del 14%, equivalente a \$97 millones. Variación producto de la cancelación del préstamo con terceros recibido en el año 2017 y a la transferencia de recursos recibidos para terceros por concepto de matrículas del convenio con UMECIT.

A continuación, se detalla el comportamiento de los rubros del pasivo.

PASIVO CORRIENTE

NOTA 9

Pasivo corriente

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | dic-20 | dic-19 | variación | % |
|---------------------------|------------------|-------------------|------------------|--------------|
| Pasivo corriente | | | | |
| a. Préstamos | \$ 0 | \$ 65.081 | (65.081) | -100% |
| b. Cuentas por pagar | \$ 16.413 | \$ 70.536 | (54-123) | -77% |
| c. Beneficios a empleados | \$116 | \$248 | -132 | -53% |
| TOTAL | \$ 16.528 | \$ 135.865 | - 119.337 | - 88% |

Tabla 8. Composición del pasivo corriente

- a. Obligaciones financieras:** Corresponden a los créditos con entidades financieras.
- b. Préstamos:** Corresponde al endeudamiento con terceros que no pertenecen al grupo de entidades financieras.
- c. Cuentas por pagar:** Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación, las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, Comisiones, servicios y compras, los servicios públicos del mes de diciembre, y las retenciones de nómina.
- d. Beneficios a empleados:** A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto de aportes a riesgos laborales y caja de compensación.

NOTA 10**OTROS PASIVOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| | dic-20 | dic-19 | variación | % |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------|
| Otros pasivos | | | | |
| a. Diferido de Matriculas | \$ 42.803 | \$ 80.425 | (\$37.622) | -47% |
| b. Ingresos recibidos por anticipado | \$ 531.950 | \$ 472.274 | \$59.676 | 13% |
| Total Otros Pasivos | \$ 574.753 | \$ 552.699 | \$22.025 | 4% |

Tabla 9. Composición de los otros pasivos

- a. **Diferido de matrículas:** Corresponde a las matrículas de las cohortes cuyo cuatrimestre inició en octubre y noviembre de 2020 y finalizan entre enero y febrero de 2021.
- b. **Ingresos recibidos por anticipado:** Corresponde a los valores recibidos por matrículas del período siguiente recibidos en el mes de diciembre de la vigencia que se reporta.

NOTA 11**PATRIMONIO**

El patrimonio de la Escuela está formado por las donaciones, excedentes retenidos, reservas y demás constituciones de fondos susceptibles de valoración económica que por ley o estatutos estén incorporados allí.

La Escuela figura como titular de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio, los cuales no pueden ser distribuidos a ningún título.

La Escuela no puede destinar en todo o en parte sus bienes a fines distintos a los autorizados por la Asamblea General, sin perjuicio de utilizarlos para acrecentar su patrimonio y rentas con miras a un mejor logro de sus objetivos.

Los bienes y rentas de la Escuela son de su exclusiva propiedad, su administración no podrá confundirse con el de las personas fundadoras y/o los administradores.

A continuación, se presenta la composición del Patrimonio y sus variaciones para los años 2020 y 2019:

| PATRIMONIO | Variación | | | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|------------|
| | 2.019 | 2.019 | variación | % |
| Donaciones | 838.881 | 838.881 | 0 | 0% |
| Ajustes por adopción | -147.326 | -147.326 | 0 | 0% |
| Reserva reinversión excedentes 2018 | 0 | 6.276 | -6.276 | -100% |
| Reserva reinversión excedentes 2019 | 254.883 | 0 | 254.883 | 100% |
| Excedentes retenidos | -527.742 | -568.002 | 40.259 | -7% |
| Excedente/Déficit del ejercicio | 258.768 | 296.367 | -37.599 | -13% |
| Total Patrimonio | 677.464 | 426.195 | 251.267 | 59% |

Tabla 10. Composición del patrimonio a diciembre 31 de 2020 y 2019

La variación favorable del patrimonio está dada por el superávit del ejercicio, el cual se representa en la disminución de los costos y los gastos, así como el incremento de los ingresos.

ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 12**Ingresos operacionales**

Hace referencia a los ingresos obtenidos, propios de la actividad desarrollada y el objeto social de la Escuela.

Para el año 2020 se registraron como ingresos académicos todos aquellos rubros obtenidos por el recaudo de matrículas de los programas de pregrado y postgrado, de los derechos pecuniarios, del desarrollo de los programas de formación continua, y de otras actividades conexas a la educación. Los ingresos académicos netos fueron \$774 millones.

A continuación, se detallan los ingresos académicos por cada concepto con su respectiva variación con relación al año anterior:

| INGRESOS ACADÉMICOS | Variación en el ingreso (Miles de pesos) | | | |
|--|--|----------------|----------------|------------|
| | 2020 | 2019 | variación | % |
| Matrículas | 625.283 | 662.665 | 37.382 | -6% |
| Inscripciones | 2.513 | 3.949 | - 1.436 | -36% |
| Derechos académicos y extemporaneidad | 85.072 | 63.331 | 21.741 | 34% |
| Programas de en convenio | 56.261 | 48.855 | 7.406 | 15% |
| Diplomados | 5.576 | 31.817 | -26.241 | 82% |
| Seminarios y cursos | 0 | 32.515 | - 32.515 | -100% |
| Actividades conexas a la educación | 0 | 16.926 | - 16.926 | -100% |
| Total ingresos académicos netos | 774.705 | 860.058 | -85.352 | 10% |

Tabla 11. Detalle de los ingresos académicos

- Los ingresos netos por matrículas de educación tecnológica presentaron una disminución del 6% correspondiente a 37 millones, producto de los descuentos y beneficios económicos otorgados a los estudiantes por concepto de ayuda ante la emergencia por la pandemia COVID-19.
- Los ingresos de los programas en convenio presentaron un aumento de 7 millones, debido al crecimiento de los programas en convenio con la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología de Panamá.
- Los ingresos por Diplomados, Seminarios y cursos disminuyeron en 59 millones, teniendo en cuenta que en el año 2020 no se desarrollaron cursos y seminarios y sólo se dio apertura a una cohorte de diplomado.
- Los ingresos por actividades conexas a la educación disminuyeron en un 100%, debido a que en el año 2020 no se tuvo convenio con el SENA.

NOTA 13**Costos académicos**

Hace referencia a los costos relacionados con la actividad desarrollada y el objeto social de la Escuela. Para el año 2020 se registraron los costos relacionados con servicios profesionales de docencia y producción de contenidos por valor de \$131 millones y costos indirectos por valor de \$105 millones, que corresponden a los conceptos de arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, servicios, mantenimientos, material educativo y de enseñanza, actividades conexas a la educación, actividades de bienestar universitario y servicios de comunicaciones.

| COSTOS ACADÉMICOS | Variación en el costo (miles de pesos) | | | |
|-------------------------|--|----------------|---------------|------------|
| | 2020 | 2019 | variación | % |
| Servicios profesionales | 130.674 | 155.737 | -25.063 | -16% |
| Costos indirectos | 104.798 | 85.221 | 19.577 | 23% |
| Total | 235.472 | 240.958 | -5.486 | -2% |

Tabla 12. Composición de los costos académicos.

Los costos académicos presentaron una disminución del 2%, equivalente a \$5 millones, producto de la disminución de los pagos por los servicios profesionales, lo cual se asocia a la disminución de programas de extensión desarrollados en el año 2020.

NOTA 14**Gastos operacionales**

Los gastos de operación hacen referencia a los rubros relacionados con las actividades administrativas, tales como los beneficios a empleados, los honorarios por asesorías y revisoría fiscal, arrendamientos, gastos legales, mantenimiento y reparaciones, los impuestos, gastos de viaje y depreciaciones y amortizaciones.

A continuación, se detallan los gastos operacionales de operación del año 2020 y su comparativo con el año 2019.

| GASTOS DE OPERACIÓN | Variación en los gastos | | | |
|--|-------------------------|----------------|----------------|-------------|
| | 2020 | 2019 | VARIACIÓN | % |
| Personal (beneficios a empleados) | 171.653 | 208.294 | -36.641 | -18% |
| Honorarios | 16.677 | 31.269 | -14.592 | -47% |
| Arrendamientos | 0 | 688 | -688 | -100% |
| Mantenimiento y reparaciones | 2.468 | 11.023 | -8.555 | -78% |
| Servicios públicos | 25.364 | 27.762 | -2.399 | -9% |
| Vigilancia y seguridad | 1.833 | 2.169 | -336 | 100% |
| Aseo y Cafetería | 370 | 2.849 | -2.479 | -87% |
| Impresos, public., suscrip. y afiliaciones | | 0 | 120 | -120 |
| Fotocopias | 235 | 391 | -156 | -40% |
| Impuestos | 3.701 | 5.443 | -1.742 | -32% |
| Gastos de viaje | 0 | 1.418 | -1.418 | -100% |
| Comunicaciones y transportes | 1.400 | 2.183 | -784 | -36% |
| Diversos | 3.485 | 1.594 | 1.891 | 119% |
| Depreciaciones y amortizaciones | 33.471 | 33.181 | 289 | 1% |
| Promoción | 16.565 | 11.533 | 5.032 | 44% |
| Total Gastos Operacionales | 277.222 | 339.917 | -62.698 | -18% |

Tabla 13. Composición de los gastos operacionales

Los gastos de administración presentaron una disminución de \$63 millones, principalmente por la disminución significativa de los gastos de personal, los servicios públicos, las depreciaciones y los gastos de promoción.

En el año 2020 la depreciación de la propiedad planta y equipo generó un gasto correspondiente a \$33 millones, como se detalla a continuación.

| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | Depreciación 2020 | Vida útil |
|--------------------------------------|-------------------|-----------|
| Maquinaria y equipo | 9.350 | 10 años |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 21.123 | 10 años |
| Equipo de computación y comunicación | 2.998 | 5 años |
| TOTAL | 33.471 | |

Tabla 14. Relación depreciaciones año 2020

NOTA 15

Otros ingresos

El rubro otros ingresos corresponde a los ingresos generados por las actividades de apoyo al objeto social de la Escuela, como los rendimientos generados en las operaciones financieras y las recuperaciones.

A diciembre 31 de 2020 se registran los siguientes valores correspondientes a otros ingresos:

| OTROS INGRESOS | Variación en otros ingresos | | | |
|--|-----------------------------|------------------|-------------------|-------------|
| | 2020 | 2019 | variación | % |
| Intereses sobre depósitos en entidades financieras | \$ 151 | \$ 3.973 | -\$ 3.822 | -96% |
| Recuperaciones | \$ 454 | \$ 29.047 | -\$ 28.593 | -98% |
| Subvenciones | \$ 4.914 | \$ 0 | \$ 4.914 | 100% |
| Total otros ingresos | \$ 5.519 | \$ 33.020 | -\$ 27.501 | -83% |

Tabla 15. Composición de otros ingresos

En el año 2020 se registra recuperaciones por concepto incapacidades y ajustes al peso. Adicionalmente, se registran otros ingresos por subvenciones correspondientes a los apoyos para el pago de las nóminas de junio y julio entregados por el Gobierno Nacional.

NOTA 16

Excedentes / Déficit

En el año 2020 el resultado del ejercicio presenta un Excedente contable por \$259 millones, producto de la generación de excedentes académicos y operacionales, como resultado de la gestión administrativa y financiera fundamentada en la racionalización de los costos y gastos y el incremento de los ingresos académicos.

Es importante señalar que la Escuela venía con déficit desde el ejercicio del año 2016 por valor de \$330 millones, el cual disminuyó en el año 2017 en un 81%, y en el año 2018 se logra superar llegando a unos excedentes que representan una variación del 110% con relación a los resultados del año anterior. En el año 2019 se continúa con la recuperación incrementando los excedentes obtenidos en el año 2018.

NOTA 17

Certificación de los Estados Financieros individuales

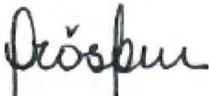
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Escuela de Tecnologías de Antioquia, hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, individuales, y certificamos:

Que, para la emisión del Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros, además:

- La Escuela cuenta con procesos y procedimientos establecidos por la administración para un adecuado manejo de los recursos de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información

financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y externas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a 31 de diciembre de 2020.



PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER

Representante Legal

C.C 12.534.529



MARIA CRISTINA OSORIO SOTO

Contador Público

TP 149.713-T